

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO MUNICIPAL A
DON CRISTIAN OLEA LAGOS, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA 13 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 119 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 40 de Alcalde de 09 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 09 de enero de 2020; Memorandum N° 20 de Director (S) de Secretaría Comunal de Planificación de 08 de enero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO:

1.- DESIGNÁSE, Inspector Técnico Municipal, al funcionario dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, don Cristian Olea Lagos, Arquitecto, cédula de identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, Grado 6°.

2.- EL FUNCIONARIO deberá velar por la correcta ejecución de la propuesta pública, denominada "Conservación Sanitaria y Pintura en Establecimientos Educativos, comuna de Independencia" ID 584264-35-LR19

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de
Independencia
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
GERMÁN DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA

GMN/
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.
090120